

Cuenca, 13 de Marzo de 2019

Ingeniero
MARCELO NEIRA MOSCOSO
PRESIDENTE
UNIDAD EDUCATIVA PITÁGORAS Cia. Ltda.
Ciudad

De mi consideración:

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, la gerencia debe presentar a la junta general de socios un informe de labores por cada ejercicio económico, por consiguiente, me permito hacerlo ante Usted y por su intermedio a la Junta General de Socios, el informe de labores correspondiente al período económico 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Antecedentes:

La normativa Legal determinada en la LOEI, los requerimientos del Ministerio de Educación por medio de resoluciones, circulares, acuerdos, etc. así como por las disposiciones de las autoridades del plantel; las actividades de la Institución se han desarrollado normalmente cumpliendo con dichas disposiciones y gracias a la colaboración de todos quienes formamos el equipo de trabajo de la Institución para quienes debo expresar mi gratitud.

Debo manifestarles que a pesar de múltiples gestiones realizadas por los directivos, el año lectivo que inició en septiembre del 2018, se registró una disminución considerable en el número de alumnos, por diversos motivos como económicos, cambios de domicilio o por cambios a instituciones del sistema educativo fiscal, esperamos que con las gestiones que hemos realizado en estos meses podamos incorporar un mayor número de estudiantes para el año lectivo 2019-2020.

Aspectos administrativos:

En referencia al tema debo informar que:

Con presidencia continuamos manteniendo reuniones semanales para informarle sobre la marcha de la institución, ya sea personalmente, vía telefónica o por Skype.- Igualmente con los directivos se mantienen frecuentes reuniones y semanalmente nos reportamos lo sucedido en la semana anterior y planificamos lo concerniente a la siguiente y posteriores.

La participación y colaboración del personal docente y administrativo ha sido de lo más correcta y normal, a quienes debo expresar mi agradecimiento por su entrega y colaboración.

Procedimos conforme al acuerdo ministerial N° 2017-00006-A mediante el cual se establece el mecanismo de cálculo para el cobro de pensiones y matrículas, elaboramos el cálculo de costos de pensiones y matrículas para el año lectivo 2018-2019, documento que fue presentando oportunamente así como otros documentos como la declaración juramentada, etc. para su estudio y resolución. Con fecha 24 de Julio nos entregaron la resolución en la que mantienen a la institución en el rango 3 y por otro lado mantienen el valor de las matrículas y pensiones para el período lectivo 2019-2020, si bien por estrategia decidimos continuar con los mismos valores del año anterior información que oportunamente fue comunicada a los padres de familia, con los siguiente valores: Pensión para educación inicial y básica hasta 7mo. en USS/. 172,00, matrícula USS/.107,50; Básica Superior 8vo. hasta Bachillerato en USS/. 189,88 y de matrícula: USS/. 118,68.

Conforme a lo presupuestado, al personal se incrementó a su sueldo un valor de USS/. 20,00, mientras que a los directivos: Rectora USS/. 87,00, Vicerrector USS/. 80,00.

Se trabajó en la impermeabilización de la cubierta del edificio de primaria debido a que estaba muy destruida y con las goteras dañaban los tumbados y paredes del edificio, con lo que evitamos una destrucción de dicho ambiente; igualmente cambiamos el techo del bloque de baños de las canchas, que estuvo muy destruido. Cambiamos las ventanas de tres aulas de la escuela, eran de madera y estaban en malas condiciones. Se pusieron cortinas en dos oficinas para el departamento médico e inspectoría general.

Como es costumbre se hizo el mantenimiento de las instalaciones, pintada de las aulas, canchas, muros, así como del mobiliario.

Con relación a muebles, enseres y equipos, por el momento contamos con un buen equipamiento para desarrollar las actividades durante el año lectivo 2018-2019. Los laboratorios de computación del Colegio y Escuela están debidamente equipados y en buenas condiciones, así mismo le proporcionamos al laboratorio de ciencias naturales de materiales para un correcto funcionamiento.

Adquirimos: un equipo de Datafast para el cobro de las pensiones con tarjetas de crédito; equipo para mejoran internet e instalaron antenas de WiFi en los diferentes bloques para una mejor cobertura en las aulas, un proyector y una mesa para el bar.

En el tema de personal, debido a que no tuvimos un número suficiente de alumnos en el nivel inicial, decidimos cerrar este nivel y prescindir de los servicios de la Lcda. Tatiana Ortiz.- Posteriormente y por la misma razón debimos prescindir de los servicios de Jhony Laso, Zoe Verdesoto y Paola Vintimilla, las funciones de éste personal las distribuimos a otros docentes.- En el mes de Diciembre presentó la renuncia el Sr. Paulino Bernal, profesor

de inglés y en su reemplazo ingresó la Sra. Fabiola Espinoza, quien fue escogida por sus conocimientos y a un costo muy inferior.

Hemos cumplido con nuestras obligaciones económicas con el personal, con los organismos de control y con nuestros proveedores de una manera puntual y oportuna.

Como dato informativo, a fin de año estuvimos en total con 38 colaboradores: en la nómina del personal docente 32 y 1 que se cancela como servicios prestados; 6 en la nómina del personal administrativo y 2 que cobran como servicios prestados.

Mantenemos reuniones semanales con los directivos para analizar diferentes temas relacionados con la marcha de la Institución, establecer las normas y hacer las evaluaciones del desarrollo de las diferentes actividades.

Conforme lo aprobado y siendo una disposición legal, hemos mantenido un plan de capacitación para el personal docente, que se lo ha cumplido a cabalidad y a un bajo costo en base a un convenio que tuvimos con la UNAE.

Renovamos el contrato con el auditor externo, la firma Auditores del Austro Austroaudi Cia. Ltda., para que analice las actividades administrativas y diferentes movimientos financieros y les proporcione el informe respectivo.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Posteriormente se presentarán los Estados Financieros, sin embargo, debo informarles algunos aspectos de orden financiero que han sucedido en el ejercicio 2018, es importante manifestar que los recursos, bienes, etc. se los ha manejado con la mayor prudencia y austeridad.

Se canceló el predio urbano, patentes, mejoras, impuesto a los activos totales, superintendencia de compañías, por valor de USS/. 12.631,38; igualmente hemos cumplido oportunamente con los organismos de control como el SRI, Ministerio de Educación, IESS, etc., así como hemos cancelado normal y oportunamente los valores correspondientes a Sueldos y Salarios al personal.

En el presente ejercicio se contabilizó como gasto no deducible, de acuerdo al cálculo actuarial realizado por la empresa Actuaría, un valor de USS/. 17.842 como provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, obligación dispuesta en la ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que incide sustancialmente en los resultados, recursos que permitirán afrontar cualquier futura contingencia y que obligatoriamente debemos mantener, conforme se incrementa la antigüedad de los empleados, el valor a provisionar también se incrementará.- Debido a un último cambio en la ley, estos valores no son considerados como gastos deducibles, creemos conveniente registrarlos para evitar que en futuros ejercicios fiscales afecten a resultados, por obligaciones de ejercicios económicos pasados, registro que incrementa el

pago de impuesto a la renta. La junta decidirá si quiere acoger o no esta decisión de la administración, transcribo la disposición legal:

Art.10 literal c) "Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera **no son deducibles**; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en el que el contribuyente se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno"

Tema que siempre llama la atención son las cuentas por cobrar por pensiones de los estudiantes, el monto al cierre del ejercicio económico es de US\$/. 58.792,92, generalmente en estas fechas el monto es elevado y conforme avanza el año lectivo, el mismo va disminuyendo de tal manera que al cierre del año lectivo o inicios de un nuevo este valor es totalmente bajo, quizás la mala costumbre de nuestra sociedad deja para el último cumplir sus obligaciones, valor que esperamos reducirlo en los meses siguientes, en su gran mayoría son de corto plazo, algunos representantes de estudiantes cancelan sus obligaciones con retraso, lamentablemente la ley los protege y ampara, no pudiendo suspenderles o retirarles del plantel, sin embargo se han hecho gestiones personales a través de comunicaciones, vía telefónica y otras medidas, para persuadir a los representantes su cancelación, hay el ofrecimiento para **solucionar**.

De acuerdo a ley de Régimen Tributario, y por lo que cumplieron el plazo de vencidos que dispone la ley, dimos de baja en la contabilidad, contra gastos: US\$/.2.505,82 y contra provisiones el valor de US\$/.77,49, correspondiente a los siguientes deudores: María González: 30,00; Cristina Albán: 151,80; Israel Polo: 509,00; Carlos Caamaño: 15,50; Diego Donoso: 379,50; Manuel Donoso: 759,00 y Xavier Donoso: 738, 50.

En cuentas por cobrar a colaboradores se registra el valor de: US\$/. 1.598,18 de las siguientes personas: Iván Espinoza:1.536,03; Tatiana Cordero: 4,32; Leslie Bernal: 2,43; Janeth González: 52,16; Daysi Ochoa: 3,24 dólares, valores que fueron cancelados en enero de 2019.

Adicionalmente en esa cuenta existe el valor de: US\$/. 2.479,42 como una obligación del suscrito por el uso de una tarjeta de crédito emitida a mi nombre por Visa de Diners Club y cuya contrapartida es una cuenta por pagar, debo manifestar que en ningún momento existe desembolso alguno de parte de la institución, sin embargo he creído necesario registrar contablemente por el hecho de que, la tarjeta ha sido considerada corporativa, a la presente fecha el valor está totalmente cancelado e igualmente cancelada la tarjeta.

Los recursos económicos los hemos manejado principalmente a través de la cuenta de ahorros en la Cooperativa JEP, en la cuenta del Banco del Pacífico

U. EDUCATIVA PITAGORAS

Estado de Cuentas

Fecha: Jueves, 4 de Julio de 2019. Página: 2 de 2
Usuario: ASAJ. Inversiones por excedentes de recursos en las instituciones financieras mencionadas, así como en el Banco del Austro y Mutualista Azuay, dichas instituciones tienen una calificación A. Hora: 16:33:25
Fecha Desde: 05/07/2019. Fecha Hasta: 31/12/2019.
Recursos monetarios y físicos así como las adquisiciones de los mismos se manejan con total transparencia y honestidad y están a disposición para **cualquier revisión.**

Presento a continuación en resumen un cuadro comparativo de las principales cuentas de los estados financieros de los últimos años:

CUADRO COMPARATIVO DE PRINCIPALES CIFRAS DE U.E. PITÁGORAS C.LTDA.

RUBROS	Dic-2012	Dic-2013	Dic-2014	Dic-2015	Dic-2016	Dic-2017	Dic-2018	OBSERVACIONES
RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO ANUAL								
Utilidad Bruta	41.124,00	68.180,43	92.666,60	61.788,18	69.909,47	37.092,90	21.300,25	
Utilidad Neta	25.599,00	45.203,63	61.451,22	40.965,56	46.349,98	23.853,21	6.373,96	Por gasto no deducible
COMPARATIVO DE PRINCIPALES CUENTAS DE BALANCE DE SITUACIÓN								
TOTAL ACTIVOS	1.462.276,29	1.469.878,28	1.506.278,35	1.487.872,24	1.498.286,05	1.490.914,72	1.486.070,15	
Activo Corriente	136.315,69	176.034,79	241.897,91	240.152,46	231.614,86	211.999,62	209.245,14	
Activos Fijos, No Corrientes	1.325.960,60	1.293.843,49	1.264.380,44	1.247.719,78	1.266.671,19	1.278.915,10	1.276.825,01	
PASIVOS + PATRIMONIO	1.462.276,29	1.469.878,28	1.506.278,35	1.487.872,24	1.498.286,05	1.490.914,72	1.483.590,73	
TOTAL PASIVOS	128.538,74	118.536,77	104.923,83	116.796,72	116.945,98	144.534,48	162.933,90	
Pasivo Corriente	47.061,83	41.632,61	21.979,67	17.185,77	10.471,72	13.380,54	24.955,15	
Pasivo No Corriente	81.476,91	76.904,16	82.944,16	99.610,95	106.474,26	131.153,94	137.978,75	
TOTAL PATRIMONIO	1.333.737,55	1.351.341,51	1.401.354,52	1.371.075,52	1.379.196,81	1.346.380,24	1.323.136,25	
Capital Pagado	12.800,00	12.800,00	12.800,00	12.800,00	12.800,00	12.800,00	12.800,00	
Aportes para Futuras Capitalizaciones	7.012,12	7.012,12	7.012,12	7.012,12	7.012,12	7.012,12	7.012,12	
Reservas	169.667,33	169.667,33	169.667,33	169.667,33	169.667,33	169.667,33	169.667,33	
Supervavit por Revalorización de Activos (NIIF)	1.116.656,43	1.116.656,43	1.119.186,47	1.119.607,89	1.119.607,89	1.119.607,89	1.119.607,89	
Resultados del Ejercicio	27.599,67	45.203,63	92.686,60	61.788,18	69.909,47	37.092,90	13.848,91	
COMPARATIVO DE PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DE RESULTADOS								
TOTAL INGRESOS	478.527,10	539.460,72	560.501,59	585.454,60	596.704,05	577.286,43	508.995,57	
Pensiones	394.839,25	459.040,30	481.827,03	513.874,80	520.792,94	502.704,10	459.011,73	
Matrículas	37.557,45	30.902,83	33.014,10	36.640,22	34.338,61	34.074,85	27.286,94	

Otros Ingresos	46.130,40	49.517,59	45.660,46	34.939,58	41.572,50	40.507,48	22.696,90
TOTAL EGRESOS	375.980,29	471.280,29	467.814,99	523.666,42	526.794,58	535.921,74	487.695,32
Sueldos, Salarios y demás Remuneraciones del Personal	331.326,93	365.310,97	352.892,04	387.551,10	394.365,55	408.902,85	388.484,92
Otros Gastos de Operación	67.743,76	63.556,70	71.957,44	88.988,19	108.828,50	109.296,60	85.649,82
Depreciaciones	36.063,59	42.110,37	42.551,99	46.912,86	23.365,72	17.498,39	13.186,74
Gastos Financieros	268,28	302,25	413,52	214,27	234,81	221,90	373,74
Utilidad antes de participación a empleados e impuestos	41.124,54	68.180,43	92.686,60	61.788,18	69.908,47	37.092,90	21.300,25
PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS							
Liquidez	2,90	4,23	11,01	13,97	22,12	15,84	8,38
RENTABILIDAD							
Utilidad/Capital Pagado--Aportes Futuras Capitalizaciones	14,57	23,86	48,92	32,61	36,90	19,58	7,31
Utilidad / Patrimonio Neto	2,07	3,35	6,61	4,51	5,07	2,76	1,05
Capital de Trabajo	89.254	134.402	219.918	222.967	221.143	198.619	184.290
RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD EDUCATIVA PITÁGORAS CIA. LTDA.							
TOTAL DE COLABORADORES	51	47	47	47	45	41	38
ADMINISTRATIVOS	12	11	9	9	9	9	9
Nómina	10	9	6	6	6	6	6
Contratados (Presidente y Gerente)	1	1	2	2	2	2	2
Apoyo eventual	1	1	1	1	1	1	1
DOCENTES	39	36	38	38	36	32	29
Nómina	34	30	31	33	31	30	26
Contratados	3	4	4	3	3	1	2
Apoyo eventual	2	2	3	2	2	1	1
							Catecismo
ALUMNOS DE UNIDAD EDUCATIVA PITÁGORAS CIA. LTDA. (UNIDAD EDUCATIVA LOS ANDES)							
TOTAL DE ALUMNOS	404	382	362	356	331	292	237
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	302	277	257	266	238	212	163
Pre Básica	15	9	8	10	7	6	0

De lo que podemos apreciar y deducir del cuadro que antecede, la Institución presenta una saludable situación financiera como: liquidez, solvencia, demostrándose en los diferentes índices financieros; en el tema de rentabilidad, éste índice se redujo en 12,27% con relación al año anterior, debido a la incidencia que tiene en los ingresos la disminución del número de alumnos, el mayor pago de impuesto a la renta, la provisión para jubilación patronal y desahucio.

Recomiendo que por el hecho de que los socios invirtieron: dinero, tiempo, consiguieron tener toda esta infraestructura, tienen todo el derecho a percibir una retribución a ese esfuerzo, por lo que considero justo repartir la utilidad neta que alcanza a: USS/. 6.373,96

ASPECTO EDUCATIVO:

La Unidad Educativa desarrolló sus actividades sin inconvenientes, cumpliendo con la normativa legal y con todas las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, contenidas en leyes, reglamentos, acuerdos ministeriales y disposiciones administrativas.

Recibimos las visitas de supervisores del Ministerio de Educación en diferentes fechas, revisaron el tema de costos, documentación de funcionamiento y otras, sin ninguna observación; igualmente pasamos una la revisión del Ministerio de Salud (ARCSA) sin problemas.

Con relación a los estudiantes debemos manifestar que por distintas causas el número ha disminuido estos últimos años, debido a razones de orden económico, cambio de domicilio, traslados a instituciones públicas, etc. al cierre del año lectivo 2017-2018 estuvieron 320 alumnos; al inicio del año lectivo 2018-2019 se matricularon 234 alumnos mientras que a Diciembre del 2018 estaban asistiendo 237 alumnos.

En el aspecto deportivo se mantiene el convenio de cooperación con las Unidades Educativas Particulares Laicas y estamos participando en las jornadas de integración deportiva.

Se mantiene convenios de cooperación con la Facultad de Química de la Universidad de Cuenca para el desarrollo de prácticas de laboratorio de Química y Biología; con la Universidad Politécnica Salesiana para el desarrollo de Programa Pequeños Científicos; con la Universidad del Azuay UDA y Equinoccial para ayudantía de cátedra o tutorías; con ETAPA para el programa Agua para Todos.

Se mantienen relaciones de cooperación con el Subcentro de Salud Parque Iberia y Policía Comunitaria, con el fin de realizar actividades en el ámbito preventivo.

Se encuentra implementada y en uso la Plataforma Académica IDUCAY, que permite la gestión administrativa pedagógica y la comunicación con los padres de familia y estudiantes.

A través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), se desarrollaron varias actividades con los Estudiantes y Padres de Familia, como escuela para padres, talleres, charlas y campañas de prevención de drogas, alcohol, educación sexual, etc. se ha desarrollado e implementado adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales por lo que se cuenta con los DIAC (Documento Individual de Adaptación Curricular).

Los Tutores de Grado o Curso, elaboraron, ejecutaron y evaluaron Planes de Acción Tutorial, dirigidos a la atención personalizada y grupal de los estudiantes en coordinación con los padres de familia, docentes y DECE.

Se desarrolló y aplicó el Plan de Reducción de Riesgos como medida de prevención de emergencias y desastres naturales, dicho plan se centró en la capacitación de la comunidad educativa, se desarrollaron los simulacros dispuestos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Educación.

Se construyó un nuevo Plan Educativo Institucional (PEI), exigido por el Ministerio, ya se lo presentó y obtuvimos la aprobación, en el que engloban todos los planes, código de convivencia, SIGRE, PCI, etc.

Se estableció mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de práctica docente y se aplicó la Evaluación de Desempeño Docente.

Durante el año 2018, se realizaron diferentes actividades de carácter promocional como: el Festival de la Lectura, la Feria de Proyectos y Emprendimientos, contamos con la presencia de invitados especiales de establecimientos educativos de inicial (niños, sus padres de familia y docentes); y los padres de familia de nuestros estudiantes.

Hemos tenido varias actividades sociales, culturales, de integración y desarrollo personal, contando con la colaboración de la Comisión Socio-Cultural de Empleados de la Institución, logrando con ello una muy buena relación entre el personal.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a Usted Sr. Presidente por el apoyo brindado durante todo este tiempo a los señores Socios de la Institución, así como a todo el personal Docente y Administrativo que supieron brindarme su colaboración durante este período para cumplir con esta gestión.

Atentamente,



Iván Espinoza Aguilera
Gerente de Unidad Educativa Pitágoras Cia. Ltda.